

hacen prosolo un año; y que el arrendador tiene derecho de abastecer por sí de las especies de millones, y cobrar sus derechos con arreglo a la Instrucción de Rentas Provinciales; y en quanto a los precios de consumo son el de quatro ramos mas por libra, o quastillo, de los en que se vendan en esta Ciudad; y por lo demas esta luego a la costumbre. Y que por el presente Secretario se libere certificación de este acuerdo a continuación del memorial que lo solicita, devolviendose al interesado a los fines que se van comendentes.

Mem. de D. Juan Nepomuceno Sanz pidiendo vecindad.

Se ha dado cuenta de un memorial de D. Juan Nepomuceno Sanz vecino de Tijuca, estante al presente en esta, exponiendo que es poseedor de algunas fincas situadas en esta Ciudad, las quales trata de mejorar que como le sea dable, y que por otra parte no goza de salud en la referida villa; y solicita se le permita sentar su domicilio en esta Ciudad; y en su virtud el Ayuntamiento ACORDO: Acudir a la gracia que solicita, por conducto de la orden competente a las oficinas de contribuciones, y demas, para que sea considerado este interesado como vecino de esta Ciudad.

Mem. de Sr. Don Juan de Alburquerque sobre renuncia del Sr. Alburquerque.

Se ha visto el informe evacuado por el Sr. D. Manuel Antonio Leony, Comandante accidental del Bat. de Artilleria Nacional de esta Ciudad, en el memorial del Sr. D. Joaquin Alburquerque y Larraín, dimitiendo el empleo de capitán subgranadero de esta Artilleria Nacional, manifestando, que siendo publico y notorio lo que alega de su quebrantada salud de dicho capitán, cree debe admitirse la dimision que solicita; y conformandose a la lidad con este informe, ACORDO: Admitir la renuncia que hace dicho Sr. Alburquerque del empleo de capitán; noticiandose este acuerdo por medio de oficio al Sr. Comandante accidental del mencionado Batallon.

El Sr. Peris, haciendo renuncia al empleo de oriente.

Se ha dado cuenta de lo informado por el Sr. Comandante accidental del Batallon de Artilleria Nacional de esta Ciudad acerca de la solicitud del Sr. D. Benito de las Broas Alcaide teniente Comandante.

